

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

## **EL INE ORDENA AL PRD CORREGIR SUS REGLAS**

Para conceder el dictamen positivo a los Estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Instituto Nacional Electoral (INE) le ordenó introducir elementos de certidumbre a sus convocatorias a comicios internos, corregir reglas de justicia partidaria y precisar mecanismos para suspender transferencias financieras a las dirigencias estatales. Las observaciones que se realizaron al PRD y que fueron acatadas —por lo que el INE declarará hoy la constitucionalidad del Estatuto, Declaración de Principios y Programa perredistas— buscan dar garantías a sus militantes sobre las reglas para el relevo de dirigentes y que haya debido proceso en la aplicación de sanciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA)

## **ADOPTARÁ EL INE NUEVAS MEDIDAS PARA ASEGURAR EL VOTO EN EL EXTRANJERO**

Ante el retraso en la credencialización en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral (INE) adoptará medidas extraordinarias para garantizar el derecho al voto de la comunidad mexicana que radica fuera del país, en los comicios de 2016. La nueva obligación constitucional desde este año tendrá un costo inicial de aproximadamente 350 millones de pesos, considerando los 167 millones que se presupuestaron para 2015 y los más de 200 millones que se solicitaron para el siguiente. En entrevista, René Miranda, director del Registro Federal de Electores, recordó que este proyecto tuvo que haber comenzado a mediados de este año; sin embargo, hasta el momento no se ha concretado el convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 15, CAROLINA RIVERA)

## **EL INE DESIGNARÁ CONSEJEROS DE CINCO ESTADOS**

En la sesión que llevará a cabo este viernes, el Instituto Nacional Electoral (INE) someterá a debate y, en su caso, aprobará la integración de los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en Chihuahua, Coahuila, Puebla, Nayarit y Quintana Roo. Los consejeros estatales rendirán protesta el 3 de noviembre en sus respectivos estados, a fin de iniciar con la operación y coordinación donde se tengan comicios en 2016. Se espera que por pertenecer o tener vínculos con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), dichas designaciones sean impugnadas en la sesión del Consejo General. Una de las candidatas señaladas es Claudia Arlette Espino, quien está registrada en el padrón del PRI y fue asesora de Graciela Ortiz González, senadora por ese partido. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA)

## **SALA SUPERIOR**

### **ORDENA EL TEPJF AL CONGRESO DE COLIMA DESIGNAR DE INMEDIATO AL GOBERNADOR INTERINO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de Colima y a los órganos responsables realizar la convocatoria para sesionar y elegir de inmediato, entre una terna, al gobernador interino de esa entidad y dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior. En sesión privada, el TEPJF consideró fundado el incidente de inejecución de sentencia SUP-JRC-678/2015 y SUP-JDC-1272/2015 acumulados, promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, Presidencia de la Mesa Directiva y LVIII Legislatura del Congreso de Colima por no acatar el fallo del 22 de octubre pasado. El TEPJF determinó que los órganos responsables del Congreso de Colima no han realizado dentro del

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

plazo legal, que concluyó este 29 de octubre, la designación del gobernador interino, por lo que les ordenó convocar a la sesión en la que los diputados deberán elegir de la terna que presentó el grupo legislativo del partido gobernante a sustituir a quien fungirá como gobernador interino. En la resolución se determinó que las autoridades mencionadas debieron ajustarse al plazo legal de cinco días para efectuar la designación del mandatario, ya que la anulación de la elección fue notificada el pasado 24 de octubre. Por ello, resolvió que de “inmediato y sin exceder el plazo legal contemplado al efecto, el órgano competente de la Legislatura deberá convocar y realizar lo conducente, para que el Pleno del Congreso pueda determinar de entre las personas propuestas de la terna que previamente fue presentada por el partido incidentista, a quien deberá fungir como gobernador interino”, ya que las sentencias del TEPJF son obligatorias para todas las autoridades. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ Y RITA MAGAÑA; **INTERNET**: REFORMA.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF PRESENTA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES “TRIBUNAL ABIERTO” CON EL FIN DE FORTALECER EL DERECHO A LA INFORMACIÓN**

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), presentó a la ciudadanía la aplicación gratuita para dispositivos móviles “Tribunal Abierto”, herramienta desde la cual se pueden seguir las sesiones públicas, conocer sentencias relevantes y, en sólo dos líneas, saber el sentido en que se resolvieron los asuntos. Al participar en la mesa Justicia Abierta: Acercando el Derecho a las personas, de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, realizada en el Palacio de Minería, Nava Gomar explicó que el Tribunal Electoral se coloca a la vanguardia, ya que no sólo fortalece la transparencia y rendición de cuentas, sino que acerca la información a la ciudadanía a través de los dispositivos móviles. “El concepto de Tribunal Abierto va aparejado con la utilización de la tecnología”, dijo. “Lo que tratamos de hacer es ser más abiertos, más claros. Los jueces tenemos que abrir puertas y ventanas para que pueda pasar la gente y conocer más sobre la función pública que desempeñamos”, expresó. La aplicación fue desarrollada por el TEPJF como una herramienta para fortalecer el derecho a la información de toda la población, al maximizar la difusión de sus resoluciones e información institucional. Dicha herramienta cuenta con seis apartados: • Avisos: Es la sección de anuncios de sesión pública y eventos relevantes, cuenta con la opción de registro para que el interesado pueda recibir notificaciones en su dispositivo móvil y éstas sean registradas en la agenda, recibiendo alertas que invitarán a seguir las sesiones públicas. • La sentencia en 2 líneas: Explica de forma breve, sencilla, clara y con lenguaje ciudadano el sentido de las sentencias relevantes discutidas en la sesión pública de resolución de la Sala Superior. • Boletines: Se podrán consultar todos los boletines de prensa del TEPJF, tanto de la Sala Superior como de sus Salas Regionales. • Plataforma Electoral: El acceso para ver el canal de televisión por Internet del TEPJF en el propio dispositivo móvil, el cual tiene disponibles todos los programas al alcance de la mano. • Llámanos: Es la opción para comunicarse telefónicamente, mediante una línea directa y exclusiva para resolver dudas en relación con el uso de la aplicación. • Contacto: El apartado de comunicación con el TEPJF, mediante número telefónico, acceso a redes sociales, correo electrónico, así como la opción de emplear GPS para llegar a la Sala Superior. La aplicación se encuentra disponible para su descarga gratuita en las tiendas de aplicaciones de las diferentes plataformas de dispositivos móviles. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO COLÓN; IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; **INTERNET**: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; ROBINSPOST.COM, NOTIMEX; WN.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, NOTIMEX.COM; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; DIARIO FUERZA.COM.MX, NOTIMEX, NTR GUADALAJARA.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 16 A 17, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO **TELEVISIÓN**: MILENIO NOTICIAS, LILIANA SOSA, MILENIO)

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

## **EL PODER JUDICIAL EN MÉXICO, “EL MÁS ALEJADO DE LA SOCIEDAD”**

En México, el Poder Judicial es el más alejado de la sociedad, lo cual ha mermado la credibilidad social existente, señalaron magistrados, jueces y especialistas en derecho. A pesar de que tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han avanzado en esquemas de transparencia, está claro que el concepto que se tiene de ésta dista de ser un acercamiento a los ciudadanos. “De nada sirve subir a Internet miles de sentencias en lenguajes incomprensibles para la ciudadanía”, advirtieron. En el contexto de la mesa Justicia Abierta: Acercando el Derecho a las personas, de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, Salvador Nava Gomar, magistrado del TEPJF, subrayó la importancia de modificar las políticas del Poder Judicial, a fin de que se difundan versiones abreviadas y en lenguaje ciudadano de las sentencias, haya claridad sobre los procedimientos judiciales y se transparente la actuación de jueces y magistrados. Nava destacó que el Tribunal Electoral ha buscado aplicar estas políticas para tener mayor vínculo con la sociedad, y citó de ejemplo que es el único organismo que acudió como tal a la Cumbre, donde anunció la nueva aplicación para teléfonos celulares “Tribunal Abierto”, que pretende emitir alertas de las principales sentencias, avisos de sesión y otras actividades del TEPJF. En tanto, Mariela Ponce, jueza del fuero común en Querétaro, dijo que es necesario redefinir la transparencia en el Poder Judicial, porque no puede reducirse a subir miles de datos incomprensibles a la red. A su vez, Iván García, especialista en derecho, advirtió que avanzar en una justicia abierta debe ser un proceso integral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

## **LA LIBERTAD, IGUALDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA JUSTICIA: SILVA ADAYA**

La libertad, igualdad y seguridad jurídica son elementos fundamentales de la justicia, por ello es necesario que todos los integrantes de una sociedad tengan acceso a los satisfactores básicos y gocen de sus derechos, señaló Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una charla con el periodista y escritor Juan Manuel Servín, durante la emisión del programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, Silva Adaya indicó que la democracia no sólo implica la posibilidad de participar en un proceso electoral para designar a las autoridades que desempeñarán un cargo público, sino que todos podamos vivir en una sociedad más justa. El Magistrado explicó que para garantizar la justicia en el país es necesario mejorar el sistema distributivo con el objetivo de que toda la sociedad tenga acceso a los satisfactores básicos. Por su parte, el periodista y escritor Juan Manuel Servín comentó que la justicia es un bien esencial para el desarrollo de un país, y para fortalecerla es necesario garantizar que las personas tengan empleo, educación y cultura. “Mientras más educada está una persona es más sensible a las artes y a la cultura cívica”, dijo. El arTE de juzgar es un espacio en el que Magistradas y Magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes acerca de algún principio o valor relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN)

## **RESUCITAN AL PT**

El Partido del Trabajo (PT) resucita y después de dos meses de ausencia regresará hoy a la mesa del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

Federación (TEPJF) revocó su pérdida de registro. “Sí estaremos ahí”, confirmó Pedro Vázquez, representante del PT ante el INE. “Vamos a ver los puntos del orden del día y a participar en los que sean de interés del partido”, agregó. El 3 de septiembre, la Junta General Ejecutiva realizó la declaratoria de pérdida de registro del PT por no alcanzar en la elección para diputados federales 3% de la votación válida emitida. Al partido se le reconocieron un millón 124 mil 818 votos, apenas 2.9958 por ciento. Sin embargo, el Tribunal le dio un tanque de oxígeno al resolver, el pasado 23 de octubre, que la decisión tomada por la Junta General del INE sobre la pérdida del registro no era válida. Según los Magistrados, la entidad que debía tomar tal determinación era el Consejo General, órgano máximo de decisión. La sentencia fue avalada por los magistrados Pedro Esteban Penagos, ponente del asunto; Constancio Carrasco, presidente del TEPJF; María del Carmen Alanís y Salvador Olimpo Nava. En contra votó Flavio Galván y como ausente se registró Manuel González Oropeza. “En vista de lo razonado, se revoca la resolución que emitió la Junta General Ejecutiva en la cual realizó la declaratoria de pérdida de registro del PT. Asimismo, se dejan sin efectos jurídicos todos los actos realizados en ejecución o como consecuencia de la emisión de la resolución reclamada”, resolvió el TEPJF. El mismo criterio aplicó en el caso del Partido Humanista (PH), que, por ahora, también mantiene su registro. Ambos institutos seguirán recibiendo prerrogativas para gasto ordinario. En el caso del PT, serán 94 millones de pesos de septiembre a diciembre; en el del Humanista, 26 millones. En su sentencia, el Tribunal ordenó que el INE tome una decisión definitiva, pero resalta que debe considerar disposiciones de la Constitución. Entre ellas, la que establece que la Cámara baja se integra por 300 diputados elegidos en distritos y 200 plurinominales. El PT prevé aprovechar esta oportunidad, pues otro de sus alegatos es que la elección federal no ha concluido, ya que falta por definirse el Distrito 01 de Aguascalientes, cuyo resultado fue anulado por el Tribunal Electoral y en el que habrá comicios extraordinarios el próximo 6 de diciembre. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, GUADALUPE IRÍZAR)

## **OFICINAS EN ESPERA**

Aunque oficialmente había perdido su registro, el Partido del Trabajo (PT) no desmanteló las oficinas que ocupaba en el Instituto Nacional Electoral (INE). Ahora, tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), podrá volver al lugar. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

## **DESACATA EL PAN ORDEN DEL TEPJF PARA ELEGIR GOBERNADOR INTERINO**

A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que antes del 30 de octubre el Congreso de Colima nombrara a un gobernador interino, la Mesa Directiva del órgano legislativo no convocó a sesión para acatar dicha orden, incurriendo en desacato. Los únicos que hicieron acto de presencia fueron los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, quienes llevaron a un notario público para dar fe y legalidad de que acataron la resolución del TEPJF. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **SE AGOTA EL PLAZO PARA EL RELEVO EN COLIMA**

Este sábado es el último día para que el Congreso de Colima nombre a un gobernador interino que asuma el cargo el 1 de noviembre, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección. Una vez que esté nombrado el gobernador interino, el Congreso local tiene 10 días para convocar a la elección, explicó Arturo Sánchez, consejero del INE. “Dependiendo de la fecha que nos diga el Congreso, nosotros empezamos el calendario para atrás: cuántos días de campañas, en qué fecha se registrarán candidatos, cuánto

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

vamos a dar de tiempos en radio y televisión, toda la actividad electoral”, precisó. Por otra parte, trascendió que el INE propondrá al Congreso local que la elección se realice en la tercera semana de enero, para poder cumplir con todos los procedimientos federales que aplica el INE; posiblemente el lunes los legisladores tomarán la decisión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

## **ORGANIZARÁ EL INE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE COLIMA**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) asumirá hoy la organización del proceso extraordinario para elegir gobernador en Colima, con la aprobación del acuerdo para iniciar las tareas. La asunción de ese proceso ocurrirá en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado 22 de octubre, en la que anuló la elección del 7 de junio y ordenó al INE organizar una nueva. Al explicar su decisión, los Magistrados resolvieron que no existen condiciones políticas idóneas, por injerencia o intromisión comprobada de algunos de los poderes públicos en el estado, para que el Organismo Público Local (OPLE) organice el proceso extraordinario. De acuerdo con el TEPJF, no podrían realizarse “con imparcialidad” todas las etapas del proceso electoral si éste queda a cargo del OPLE, de ahí que el INE debe llevar a cabo las tareas de organización. El documento que será votado y entrará en vigor hoy mismo ordena que “se comiencen a ejercer las atribuciones que este Instituto tiene conferidas y asume mediante este acuerdo”. Además, se autoriza a Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, para iniciar como dos primeras tareas la celebración de convenios con el OPLE, mismo que fungirá como auxiliar, y solicitar al gobierno local o incluso al federal, los recursos financieros necesarios para organizar el proceso extraordinario. Se plantea que en el convenio con el OPLE se establecerá su obligación de entregar la información necesaria para los comicios y en su caso, “coadyuve como auxiliar”. Aunque los montos aún no están determinados, se indica que el secretario ejecutivo “deberá realizar las gestiones pertinentes para que en términos de la sentencia que se acata se autoricen las adecuaciones presupuestales pertinentes”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 6, ENRIQUE LUNA)

## **APRESURADO, PROGRAMAR ELECCIÓN DE COLIMA PARA DICIEMBRE: CONSEJERA**

Pamela San Martín, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), estimó que la elección extraordinaria de Colima tendrá que cumplir con todas y cada una de las etapas que establece la Constitución y la ley en la materia, con el fin de garantizar certeza a los electores y contendientes, por lo que sería “apretado” que ésta se lleve a cabo en diciembre. “Que yo sepa no hay una comunicación oficial en ese sentido, se analiza por el Congreso local cuál será la fecha que van a convocar”, dijo en entrevista previo a la discusión del tema en la sesión extraordinaria de Consejo General que se celebrará hoy. San Martín Ríos y Valles indicó que en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INE inició comunicación con el Congreso local para explicar los tiempos que se requieren para realizar el proceso comicial. Recordó que los legisladores son quienes tienen la última palabra en cuanto a la emisión de la convocatoria con la fecha de la elección, por lo que pidió esperar a que tomen una decisión definitiva, aunque insistió en que de entrada “se mira un tiempo muy ajustado” que la contienda se realice en diciembre. San Martín Ríos y Valles recordó que para la elección extraordinaria del Distrito 01 de Aguascalientes que se celebrará el 6 de diciembre, los trabajos de preparación llevarán dos meses y una semana, en tanto que para Colima se está a un mes una semana, si como se dijo, se prevé realizar el 13 de diciembre. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX **RADIO**: IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, IMAGEN RADIO)

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

## **CONVOCA PAN A CERRAR FILAS PARA GANAR GUBERNATURA DE COLIMA**

Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, convocó a militantes y liderazgos a cerrar filas para ganar la gubernatura de Colima, “renovar la esperanza de los colimenses, fortalecer la democracia y depurar las instituciones de la entidad”. Puntualizó que el TEPJF hizo justicia, y eso fue una buena señal para las instituciones y para la democracia. El dirigente albiazul anunció que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) albiazul no escatimará esfuerzos para conseguir la victoria en la elección extraordinaria de gobernador y vigilará de manera puntual el proceso electoral, para evitar cualquier acción indebida, “venga de donde venga”. Durante su gira por Colima, Anaya sostuvo una reunión con alcaldes, diputados locales y liderazgos del estado, para poner en marcha las primeras acciones rumbo a la elección. Como primera medida, pidió a los legisladores locales cumplir los tiempos establecidos por la Constitución local, a fin de que a más tardar el 31 de octubre se nombre un mandatario interino. Anaya Cortés informó que habrá una oficina permanente del CEN en Colima para dar seguimiento a la próxima campaña electoral. Con respecto a la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra Jorge Luis Preciado Rodríguez, sostuvo que está claro que los priístas le tienen mucho miedo y por eso quieren evitar que sea el candidato del PAN. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 3)

## **ENFILA EL PRI CONTRA PRECIADO**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) enfiló sus baterías contra Jorge Luis Preciado, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Colima, a quien busca inhabilitar para buscar de nueva cuenta la gubernatura, por haber mentido ante el Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEEC). “Es un delincuente electoral. Cometió delitos perfectamente tipificados y están perfectamente comprobados”, afirmó Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del tricolor ante el Instituto Nacional Electoral (INE). “El último de esos delitos fue intentar engañar al Tribunal Superior de Justicia (sic) falsificando documentos, presentando como que hubieran votado muertos, a través de actas certificadas de notarios”, agregó. El también diputado federal desestimó la estrategia del PAN, que busca, a su vez, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inhabilite a José Ignacio Peralta, ex candidato del PRI a la gubernatura. Acción Nacional ha señalado que, dado que el Tribunal Electoral anuló la elección a gobernador por la injerencia ilegal del gobernador Mario Anguiano, a través de su secretario de Desarrollo Social, también debe inhabilitarse a Peralta por beneficiarse con esa estrategia. El miércoles, representantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI denunciaron ante la Fepade al senador Preciado por haber presentado supuestamente documentos falsos en una de las pruebas que envió al TEPJF. “Una persona que viola la ley de manera deliberada para beneficiar sus intereses personales, y engañó y defraudó a la autoridad para obtener un fallo favorable, carece de calidad moral para buscar el voto de los ciudadanos”, sostuvo el tricolor en un comunicado. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## **PRECIADO VIOLÓ LA LEY COMO LO DEMOSTRÓ LA SENTENCIA DEL TEPJF: MUÑOZ GARCÍA**

Alejandro Muñoz García, representante del PRI ante el INE, dijo que su instituto político presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra Jorge Luis Preciado, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Colima, ya que quedó demostrado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el cuerpo de la sentencia, que el candidato albiazul alteró la Lista Nominal y la presentó como prueba ante dicha autoridad. En entrevista radiofónica, dijo que también presentaron una denuncia, en congruencia con lo marcado por el TEPJF, contra Rigoberto Salazar, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social estatal, por mal uso de programas sociales. (GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

## **RECHAZA PRI-TABASCO TRIUNFO DE GAUDIANO**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) rechazó la resolución que emitió la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la cual ratificó el triunfo de Gerardo Gaudiano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), como alcalde de Centro, Tabasco. En conferencia de prensa, Erubiel Alonso Que, presidente estatal del PRI, y Evaristo Hernández, ex candidato de ese partido a la alcaldía, sostuvieron que cuentan con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para acudir ante la Sala Superior a presentar un recurso de reconsideración. En un principio, el Consejo Municipal Electoral otorgó el triunfo a Gaudiano, pero ante impugnaciones del tricolor y los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Tribunal Electoral de Tabasco anuló la elección. Ante ello, el PRD se inconformó y al igual que los otros partidos acudió a la Sala Regional Xalapa. (REFORMA.COM, CARLOS MARÍ)

## **MORENA RECHAZA LAS 19 COMISIONES EN LA ALDF**

La bancada de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) decidió que no asumirá la presidencia de los 19 comités, comisiones ordinarias y especiales que le tocó en la distribución que acordaron el resto de los grupos parlamentarios, por considerarla inequitativa y fuera de la proporcionalidad. César Cravioto, líder del grupo parlamentario, llamó a las fuerzas políticas del órgano legislativo a que rectifiquen las comisiones que les asignaron. "Morena está lista para integrar comisiones siempre y cuando se respete la proporcionalidad del tamaño del grupo parlamentario", expuso. Inclusive acusó que hay injerencia de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la ALDF por lo que anunció que sus legisladores acudirán a los eventos del ejecutivo local para manifestarse. En un mitin afuera del recinto de Donceles, encabezado por Martí Batres, presidente de Morena en el DF, los diputados de ese partido consultaron e informaron a sus simpatizantes de la decisión, porque ayer jueves la Comisión de Gobierno de la ALDF les había dado ese plazo para integrar las comisiones. Dijeron que interpusieron 20 juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para litigar esa distribución y que seguirán trabajando desde el pleno u otros espacios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, Y METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 18, OMAR DÍAZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, ILICH VALDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 10, YARED DE LA ROSA)

## **MEGAPUENTE VACACIONAL DE DIPUTADOS Y SENADORES; TOMAN SEIS DÍAS DE ASUETO**

Diputados y senadores se tomaron el puente de Día de Muertos. Dejaron atrás pendientes y urgencias, corrieron un día la sesión del próximo martes y regresarán hasta el miércoles 4 de noviembre. En el caso de los senadores, desde los primeros minutos de ayer, luego de aprobar la Ley de Ingresos, la mayoría salió de la ciudad de México para disfrutar seis días de asueto. Prefirieron discutir toda la noche la minuta, a fin de estar libres para iniciar el megapunte. De tal forma, los legisladores federales comienzan una cadena de puentes que coincidirán con los días festivos y constitucionales en el mes próximo y diciembre. La mayoría de los senadores dejaron atrás, por unos días, la gruesa agenda legislativa que tienen pendiente. El Senado debe también desahogar la ratificación de por lo menos 30 nombramientos, entre ellos de dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y un Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **PRD CELEBRA TRIUNFO EN CENTRO, TABASCO**

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) celebró la ratificación del triunfo de Gerardo Gaudiano Roviroso, abanderado de dicho instituto político en conjunto con Nueva Alianza para la presidencia municipal de Centro, Tabasco. “Saludamos a la militancia del PRD en el emblemático estado de Tabasco, que con su esfuerzo y creatividad hizo posible este triunfo”, expresó el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de esa fuerza política. En un comunicado, envió también una felicitación a los integrantes de la planilla ganadora y les aseguró “que su desempeño se traducirá en acciones para beneficio de la gente de ese municipio, uno de los más importantes del sureste mexicano”. Apuntó que la ratificación del triunfo de Gaudiano Roviroso, determinada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “es muy alentadora”, pues favorece el fortalecimiento de la vida democrática, no sólo para los tabasqueños, sino para el país. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **CHIHUAHUA**

### **CIUDAD JUDICIAL, LISTA PARA NUEVO SISTEMA PENAL**

José Miguel Salcido, presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Chihuahua, señaló que la entidad será la primera en el país en tener un sistema judicial completamente oral, con la entrada en vigor —que inició hace ocho años— de la reforma penal; posteriormente agregará los juicios laborales y antes de que concluya el año se incorporará la parte civil y familiar, lo que acelerará los juicios y los hará más transparentes. Para poner en marcha todo un nuevo sistema de impartición de justicia fue necesario construir el Centro de Justicia más moderno de América Latina, el cual tiene una superficie de más de 100 mil metros cuadrados. La nueva sede, que será inaugurada hoy por Enrique Peña Nieto, presidente de México, albergará 32 salas penales, 14 juzgados civiles, 16 juzgados familiares y 17 salas de apelación. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 31, LUIS FIERRO)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **REACTIVAN MANCERA Y DELEGADOS GABINETE DE SEGURIDAD**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, y los 16 delegados reactivaron el gabinete de seguridad y acordaron reunirse cada 15 días para realizar un balance de las estrategias. Sin importar extracción partidista, los titulares de las demarcaciones llegaron al Ayuntamiento para abordar las prioridades de cada demarcación. Christian Von Roehrich, jefe delegacional en Benito Juárez, pidió mayor coordinación para bajar los índices delictivos. Ricardo Monreal, titular en la Cuauhtémoc, explicó: “El propósito es armar una estrategia integral, no se puede concebir el combate a la inseguridad de manera aislada”. Xóchitl Gálvez, de Miguel Hidalgo, pidió que se debe enfrentar el narcomenudeo. Fernando Mercado, delegado priísta en Magdalena Contreras, aseguró que Mancera fue muy receptivo. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MANUEL DURÁN)

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

## **SE DA LA ALDF MEGABONO; DIPUTADOS HACEN VACÍO Y CANCELAN LA SESIÓN**

Además de los 68 mil pesos mensuales que cobran de dieta, los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tendrán un bono mensual de 196 mil pesos para “gestión” y una gratificación de fin de año por esa misma cantidad. Así lo reveló Pablo Trejo, tesorero de la ALDF, en entrevista. Dichas prerrogativas, precisó, son adicionales a los 4.6 millones de pesos mensuales otorgados a los integrantes de la Comisión de Gobierno: 300 mil para cada uno de los ocho coordinadores parlamentarios y 200 mil para cada uno de los 11 integrantes. Dichos recursos, indicó, se decidieron por acuerdo de la Comisión de Gobierno y podrán utilizarse en actividades legislativas y de gestión en sus distritos, como compra de sillas de ruedas y de aparatos auditivos o en las actividades que ellos determinen. Por otra parte, debido a que a las 9:13 horas sólo había 26 de los 66 diputados locales, Luciano Huanosta, presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, canceló la sesión de ayer. Sin embargo, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acusó que se levantó la sesión porque iban a tener su protesta afuera de la ALDF. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES)

## **DESPLEGADO/ MORENA MIENTE**

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Encuentro Social (PES), Humanista (PH), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), mediante un despliegado, rechazaron “las temerarias, irresponsables e infundadas declaraciones vertidas por el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena consistentes en el acuerdo, manejo y recepción de recursos financieros provenientes de la Comisión de Gobierno, distintos a las formales y oficiales prerrogativas que cada Grupo Parlamentario recibe”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, PARTIDOS EN LA ALDF)

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **REINCIDE VALLE DE CHALCO EN DESOBEDIENCIA AL TEEM**

El ayuntamiento de Valle de Chalco incumplió ayer, por segunda ocasión, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), que ordenó tomar protesta a Fernando Ruiz Razo, presidente municipal suplente, para que concluya el trienio 2012-2015. El plazo de 48 horas que el TEEM dio a Mario Alejandro Padilla Menes, secretario del ayuntamiento, para convocar a sesión de cabildo y tomar protesta al alcalde suplente, venció a las 14:00 horas; sin embargo, ninguno de los integrantes del cuerpo edilicio ni Ruiz Razo fueron notificados para presentarse en la alcaldía. El edil suplente, siete regidores y el síndico, José Luis Galván Ramírez, se trasladaron a Toluca para entregar un escrito al TEEM y otro a la contraloría del Poder Legislativo para enterarlos del desacato y solicitarles que intervengan. Desde hace un par de semanas dos perredistas pugnan por ser reconocidos legalmente como alcalde: el titular, Jesús Sánchez Isidoro, miembro de la corriente perredista Alternativa Democrática Nacional (ADN), y el suplente, Ruiz Razo, de Nueva Izquierda (NI). (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, ISRAEL DÁVILA Y RENÉ RAMÓN)

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

## **GUERRERO**

### **DETIENEN A EDIL DEL PRD CON NARCO DE GUERRERO**

Fuerzas especiales del Ejército capturaron anoche en una casa de Emiliano Zapata, Morelos, al perredista Eric Ulises Ramírez, edil de Cocula, Guerrero, junto con Adán Zenén Casarrubias, presunto líder del grupo criminal Guerreros Unidos. Zenén es hermano de Mario y Sidronio, también considerados jefes de la misma organización delictiva, quienes ya fueron detenidos por su implicación en la masacre de Iguala de septiembre de 2014. Casarrubias y Ramírez fueron detenidos en un sigiloso operativo. En el sitio de la aprehensión se hallaron dos armas, una larga y una corta, así como un paquete con cocaína, indicaron mandos del Ejército. Ramírez había estado el miércoles en San Lázaro con líderes del grupo parlamentario perredista en busca de recursos para su municipio. Otro detenido es Eloy Flores Cant, quien se identificó con una credencial de asesor jurídico del grupo parlamentario del sol azteca. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, BENITO JIMÉNEZ Y ABEL BARAJAS)

## **JALISCO**

### **DEJAN FUERA A KUMAMOTO DE LA JUCOPO**

A Pedro Kumamoto, diputado independiente de Jalisco, lo dejaron fuera de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde todos los líderes de las fracciones discuten los temas de mayor relevancia, tales como presupuestos y leyes por aprobarse, previo a su votación en el Pleno. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, ALEJANDRO ALVARADO)

## **MICHOACÁN**

### **LLEGAN 300 GENDARMES A REFORZAR LA SEGURIDAD**

Elementos de la Gendarmería Nacional llegaron a Morelia, Michoacán, para encargarse de la seguridad pública como parte del nuevo Operativo Michoacán, estrategia planteada por Silvano Aureoles, gobernador de la entidad, y Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). El agrupamiento, de 300 gendarmes, enviado por el gobierno federal es el primero en establecerse de manera indefinida en alguna parte de la entidad, incluso tiene un cuartel móvil con al menos 50 unidades equipadas para realizar acciones de inteligencia desde la parte norte de la capital michoacana. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 30, CARLOS ARRIETA)

## **PUEBLA**

### **DESARMAN A MILITARES EN RESCATE EN PUEBLA**

Al menos cinco militares y dos agentes de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex) fueron golpeados y desarmados por pobladores de San José Bellavista, del municipio de Palmar de Bravo, Puebla, tras intentar detener a una célula de traficantes de combustible. Los hechos se reportaron alrededor de la 1:00 hora en dicha localidad, ubicada a 82 kilómetros de la capital poblana, rumbo a Ciudad Mendoza, Veracruz. Una fuente ministerial informó que los incidentes comenzaron cuando los dos agentes de Pemex, al realizar un recorrido de rutina en los ductos

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

que pasan por la comunidad, encontraron a unas personas robando combustible. Al tratar de detener a los delincuentes, los agentes de la paraestatal fueron privados de la libertad por un grupo de pobladores, por lo que entró un grupo de ocho militares a la comunidad para rescatarlos. Tras someter a los soldados, una turba, armada con palos y piedras, los rodeó y les recriminó el abuso de autoridad, pues afirmó que golpearon a los detenidos. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, BENITO JIMÉNEZ Y ANDRÉS SÁNCHEZ)

## **QUINTANA ROO**

### **AVALAN NUEVO MUNICIPIO EN QUINTANA ROO**

La XIV Legislatura de Quintana Roo aprobó por unanimidad la creación del municipio de Puerto Morelos a partir de una parte del territorio de la demarcación de Benito Juárez, que tiene su cabecera en Cancún. Los diputados del PRI, PAN, PVEM, PT, MC, Nueva Alianza y un independiente avalaron sin un solo cambio la iniciativa presentada por Roberto Borge Angulo, gobernador de la entidad, el martes pasado. El diputado independiente Jorge Carlos Aguilar Osorio expuso que ha sido una constante que el Congreso del estado tome la vía rápida, dada la mayoría calificada que detenta el PRI. Perla Cecilia Tun Pech, coordinadora de la bancada del blanquiazul, alegó que el nuevo municipio nacerá con una buena tabla de ingresos de más de 300 millones de pesos de recaudación anual. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, PEDRO DIEGO TZUC)

### **ASISTE PEÑA NIETO A ENCUENTRO DE G20 Y APEC**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, viajará a Europa y Asia para asistir a la Cumbre de Líderes del G20 en Antalya, Turquía, y a la 23 Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), además de realizar una visita de Estado a Filipinas. De acuerdo con la Presidencia de la República, la estancia del mandatario en territorio turco será el 15 y 16 de noviembre, mientras que la visita a Filipinas se efectuará del 17 al 19 del próximo mes. En estos encuentros, el Presidente de la República se encontrará con líderes de las principales economías del mundo. Por otra parte, en la víspera del arranque del Gran Premio de México, el Presidente recorrió el trazado del Autódromo Hermanos Rodríguez a fin de conocer en persona los detalles de la remodelación y modernización del principal complejo automovilístico del país. El Jefe del Ejecutivo federal arribó a la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca a bordo de un helicóptero de la Flota Aérea Presidencial, para luego, a bordo de un vehículo eléctrico, recorrer la pista mientras le explicaban sus características y los beneficios que traerá a México albergar de nueva cuenta a la Fórmula 1. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **JUSTICIA PAREJA PARA INDÍGENAS, OFRECE OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que la justicia debe ser pareja para las comunidades indígenas, al subrayar que no deben existir dos realidades distintas para quienes no pueden pagar una fianza o no cuentan con un intérprete. Al encabezar en Puebla el lanzamiento del plan para la implementación del nuevo sistema de justicia penal con una visión intercultural y multilingüe, el funcionario puntualizó que el objetivo es que indígenas no sean sentenciados porque no tienen un adecuado proceso penal. Destacó que dicho convenio pretende “hacer justicia con quienes tenemos una deuda desde hace muchos años: las comunidades indígenas”. Apuntó que un trato igualitario pasa por el desarrollo y las oportunidades, pero también por el hecho de que haya una justicia pareja para todas y todos. (MILENIO DIARIO, MP, P. 29)

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015

## SIN CAMBIOS, DIPUTADOS AVALAN LEY DE INGRESOS

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, sin modificación alguna, la minuta de la Ley de Ingresos para el año fiscal 2016, que recibió de la colegisladora. En el documento, avalado por 410 votos a favor y 37 en contra de los legisladores de Morena, se establece que la Federación recibirá cuatro billones 763 mil 874 millones de pesos, esto es aproximadamente 25.9 millones menos que lo aprobado previamente por la Cámara de Diputados. La minuta aprobada sin discusión por las diferentes fracciones legislativas, establece un tipo de cambio de 16.40 pesos y el precio del barril de petróleo en 50 dólares para el próximo año. También, contiene la decisión del Senado de revertir la disminución de impuestos a las bebidas saborizadas que los diputados habían avalado. Aprobada la miscelánea fiscal y la Ley de Ingresos, la Mesa Directiva turnó ambos proyectos de decreto al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. En tanto, el diputado panista Gustavo Madero advirtió que la acusación sobre que es el promotor de la reducción del impuesto a las bebidas azucaradas es otra maniobra del gobierno para ocultar el incumplimiento de los bebederos en las escuelas. Luego del enfrentamiento en redes sociales que protagonizó con el senador Miguel Barbosa, coordinador del PRD, Madero sostuvo que el perredista mostró una actitud extraña y rara al acusarlo de promover la baja del gravamen. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, FERNANDO DAMIÁN, DANIEL VENEGAS, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

## BLINDA LA SHCP INGRESOS CON AJUSTE A GASOLINAS; PREVÉN ALZA DE 3%

Con la nueva política de precios de las gasolinas y el diesel aprobada por el Congreso para 2016, los recursos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recauda por medio de impuestos quedarán blindados. La dependencia federal espera captar 184 mil 438 millones de pesos de impuestos por el consumo de combustibles. El Congreso avaló cambiar la estructura del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al pasar de un esquema de cobro variable a una cuota fija. La nueva cuota que se estableció para la gasolina Magna en 2016 es de 4.16 pesos por litro, monto que supera los 2.42 pesos que en promedio registró entre enero y septiembre de 2015. Al aprobar el paquete de ingresos, ambas cámaras determinaron que los combustibles podrán aumentar en proporción a la inflación calculada que, según los Criterios Generales de Política Económica, podría ser 3 por ciento. El senador Mario Delgado aseguró que ese porcentaje significaría 40 centavos más por litro y, en promedio, 24 pesos adicionales por tanque. Fernando Ramones, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, dijo que la modificación en la tributación busca que la recaudación de impuestos no se vea afectada por la caída en los precios internacionales del petróleo. En tanto, Luis Adrián Muñiz, analista de Vector Casa de Bolsa, coincidió en que en enero y febrero se va a reducir el precio, pero será mínimo. El diputado priísta Jorge Estefan Chidiac dijo que lo aprobado va a permitir que en la primera semana de enero el precio baje, aunque no en la misma proporción que el petróleo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y CARTERA, P. 1 Y 5, LEONOR FLORES, HORACIO JIMÉNEZ Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

## REPROCHAN ACTIVISTAS EXCLUSIÓN DE CUMBRE

En plena cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto, la Presidencia de la República contravino los principios de esta iniciativa, denunció en nombre de organizaciones de la sociedad civil Haydeé Pérez Garrido, directora de Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Y es que la inauguración del evento, que encabezó Enrique Peña Nieto, presidente de México, el miércoles, se celebró en el Palacio de Bellas Artes, impidiendo el acceso a representantes de la sociedad civil, cuando el resto del acto se llevó a cabo de en el Palacio de Minería. "Uno de los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto es establecer una nueva relación de diálogo y de colaboración entre sociedad civil

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

y gobierno, principios que se aterrizan en el modelo de la cumbre, en donde hay un diálogo horizontal y paritario para hablar de manera crítica acerca de las situaciones de cada país”, dijo Pérez Garrido en entrevista. “Con el tema de la inauguración vemos que estos principios se quebrantan. En lugar de que estemos todos en un solo lugar, sociedad civil y gobierno, teniendo un diálogo constructivo, crítico y propositivo, de último momento el gobierno mexicano decide separar al grupo”, reprochó. Por cuestión de espacio, expuso, el comité organizador les comunicó que el acto se dividía entre el Palacio de Bellas Artes y el de Minería, pues en ninguna sede cabían más de tres mil asistentes. Por su parte, Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario de la Cancillería, aseguró que el Gobierno Abierto es la mejor receta para reducir la desigualdad en todos sus ámbitos. Durante la clausura de la cumbre, dijo que en México y el mundo se consolida un paradigma democrático que implica un cambio cultural que empodere a la sociedad. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, SILVIA GARDUÑO)

## **ENCARCELAN A CUATRO DE LA CNTE**

El gobierno federal asestó un nuevo golpe a la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca. Cuatro integrantes del gremio fueron detenidos por diversos actos vandálicos y daños a instalaciones federales, y encarcelados en el penal federal del Altiplano, con base en órdenes de aprehensión libradas por diversos jueces, varias de ellas por delitos graves. Asimismo, disidentes que desde el lunes mantenían un plantón frente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) fueron desalojados por policías federales y estatales. Juan Carlos Orozco Matus, Othón Nazariiega Segura, Efraín Picaso Pérez y Roberto Abel Jiménez García, "el Abuelo", fueron capturados por la Policía Federal (PF) en la ciudad de Oaxaca, informaron la Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Federal (PF). La PGR los acusó de la toma violenta de la Junta Distrital en Tehuantepec, la toma de instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos (Pemex), como la refinería Antonio Dovalí en Salina Cruz, y el Centro de Distribución y Almacenamiento El Tule, en la capital del estado, el pasado 1 de junio. También les imputa el vandalismo contra las instalaciones de la Octava Región Militar en la capital oaxaqueña y el robo de 10 mil libros de texto gratuito, propiedad de la Secretaría de Educación Pública (SEP). (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, ABEL BARAJAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, RUBÉN MOSSO Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

## **DIFERENCIAS ENTRE MÉXICO Y CUBA QUEDARON ATRÁS: FLORES LIERA**

Las diferencias entre México y Cuba han quedado en el pasado y ahora sólo se mira hacia adelante, aseguró Socorro Flores Liera, subsecretaria de América Latina y el Caribe de la Cancillería mexicana, quien consideró que la visita de Estado del presidente Raúl Castro —del 5 al 7 de noviembre próximos—, además de ser histórica, “tiene un significado político de la buena relación que tienen ambos países” en este momento. En entrevista, reconoció que desde 2013, momento del relanzamiento de la relación bilateral, ambos países han aumentado su cooperación y diálogo, hecho que les permite hablar de todos los temas de la relación bilateral y multilateral, incluso de derechos humanos. “No es la culminación de un proceso de relanzamiento de las relaciones, es un trabajo, estamos muy bien y queremos llegar al máximo potencial de nuestra relación. Siempre hay posibilidades de seguir fortaleciendo la cooperación, tenemos un marco importante de instrumentos que hemos venido suscribiendo a lo largo de los años”, destacó. Preciso que actualmente México y Cuba cuentan con 25 instrumentos, de los cuales, nueve se suscribieron durante el relanzamiento de las relaciones bilaterales, por lo que en el marco de la visita de Estado se firmarán otros mecanismos para profundizar en algunas áreas como la económica comercial, académica diplomática, turismo y migración. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 2, NATALIA GÓMEZ)

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### EN PRIVADO/ COLIMA, ANULACIÓN Y RIESGO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la elección para gobernador de Colima del pasado 7 de junio, por la intervención del gobierno de ese estado a través de su secretario de Desarrollo Social, Rigoberto Salazar; en la anulación fue clave la grabación de una conversación donde da instrucciones sobre el manejo de votos y ayudas. Este audio, que llevó al Tribunal el presidente del PAN, Ricardo Anaya, 35 horas antes del fallo, fue clave, pues el anteproyecto que se había dado a conocer desechaba las impugnaciones de este partido y daba la victoria al candidato del PRI, Ignacio Peralta, que obtuvo una ventaja de apenas 503 votos, el .18 por ciento de la votación. La conversación grabada del ahora ex secretario del gobierno de Mario Anguiano hizo que el propio ministro (sic) ponente del anteproyecto a favor del PRI lo modificara y una mayoría, 4-2, votó por la anulación.

Este hecho sienta un precedente, ya que la intervención de cualquier funcionario de gobierno en un proceso electoral, como interpretó el Tribunal, llevará a la anulación. Y abre la puerta a las posibles maniobras de gobernadores priístas para que, por ejemplo, en el proceso electoral de julio del año que viene, en el que 12 estados renuevan su Ejecutivo, se pueda recurrir a este expediente. ¿Cómo? Fácil. No todos los gobernadores priístas van a estar felices con los candidatos de su partido, pues en muchos casos, no serán los suyos. ¿Y cuál es el modo más eficaz para descarrillarlos en caso de que ganen? Haber realizado una maniobra a cargo de algún funcionario de gobierno de apoyo al priísta, reventarla en el tramo postelectoral, anular la elección y poder, entonces, colocar a uno de los suyos. Podría parecer rebuscado, pero en política y en la lucha por el poder, vale todo. Y ahí está el antecedente legal que, como dijo uno de los ministros (sic), habría que revisar y en su caso modificar, para impedir su uso perverso. NOTA: Queda pendiente la designación del gobernador interino de Colima, cuyo plazo vence esta medianoche. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

### VENTANA POLÍTICA/ LA ADUANA DEL 2016/ VERÓNICA ORTIZ

El año próximo habrá elecciones para gobernador en 13 estados, incluido Colima, para repetir la elección anulada por el Tribunal Electoral federal. También en Puebla, Oaxaca y Sinaloa, donde hace seis años llegó la alternancia política a través de alianzas anti-PRI, encabezadas por el PAN y el PRD. Trece estados, sumados a tres en el 2017 (Coahuila, Estado de México y Nayarit), significan más de la mitad del país convocado a votar. De ahí que el año próximo sea la aduana para llegar a la meta del 2018. Las condiciones específicas de estos comicios pondrán a prueba a todos los actores políticos. Para empezar, a los nuevos liderazgos partidistas. (...) Dos temas adicionales definirán las contiendas. Por un lado, las posibles candidaturas independientes. Luego de dar la sorpresa este año, el temor que causaron en la partidocracia ya provocó legislaciones anti-Bronco al vapor en algunos estados. Pero la clara lección es que el desencanto ciudadano buscará salidas a pesar de los obstáculos. Por último, la actuación de los gobernadores salientes. La resolución del Tribunal en Colima manda un fuerte mensaje de contención a los ejecutivos locales obsesionados por manipular, a favor o en contra, los comicios. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 90, VERÓNICA ORTIZ)

### ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS/ LECTURA TABASQUEÑA/ FEDERICO LA MONT

Al resolver la Sala Regional Xalapa del TEPJF que en la elección por la presidencia municipal de Villahermosa triunfó el abanderado canario, Gerardo Gaudiano Roviroso, su fallo representó una victoria para el inquilino de la alternancia en la Quinta Grijalva, Arturo Núñez Jiménez, quien desde la campaña de 2012 guardó distancia con los

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

integrantes del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) cuyas argucias no fueron suficientes para evitar su victoria por más de 70 mil votos frente al priísta Jesús Alí de la Torre. Ello pese a que el IEPCT revocó la solicitud de coalición de los partidos de izquierda que postularon a Núñez Jiménez por incumplimiento de requisitos. El nuevo escenario ubicaría a Gaudiano Rovirosa como un viable candidato por la sucesión tabasqueña de 2018. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

## **RIP: CERTEZA AL VOTO/ JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**

La regla del juego democrático implica que en las elecciones se debe ganar en las urnas, por lo que aplica la frase de que “lo que el elector no dio en las urnas, no es dable darlo de otra forma”. Asimismo, la democracia implica una regla de reconocimiento para todos los jugadores, que es la aceptación de que gana quien obtenga un mayor número de votos, independientemente de cuál sea la diferencia. De ahí que, en los últimos años, los partidos políticos y los candidatos han recurrido a una práctica sumamente atentatoria para la naturaleza del sistema electoral, que consiste en que, cuando se pierde en las urnas, existe el incentivo de ganar en la mesa de los tribunales. Lo preocupante es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había sido un órgano de contención de esas intentonas, buscando generar certeza sin desconocer sus atribuciones para sancionar violaciones a los principios democráticos. A partir de la anulación de la elección a gobernador en Tabasco del año 2000 y de Colima en el año 2003, el TEPJF recurrió a una figura no prevista en la ley que se le denominó la “nulidad abstracta”, bajo la racionalidad de que, si le correspondía ser la última palabra en la declaración de validez de las elecciones, igualmente tenía facultades para declarar la invalidez. ¿Cuándo sucedería esto? Cuando hubieran violaciones graves, sistemáticas y plenamente acreditadas en contra de la voluntad popular de los electores y de los principios de equidad y legalidad que deben regir cualquier elección. La anterior composición de Magistrados de la Sala Superior dejó muy claro que se trataba de un recurso extraordinario y sólo aplicable para casos límite. La racionalidad era muy clara: constituye la máxima pena capital de los procesos electivos y, en esa medida, había que racionalizar su uso. Adicionalmente, la anterior composición del Tribunal se dio a la tarea de estudiar a fondo esta figura y generar criterios de interpretación que dieran certeza a todas las partes con respecto del tipo de conductas ilícitas que justificaban la nulidad electoral. (...) Con ánimo de generar una mayor certeza, en las últimas reformas electorales el legislador ha sustituido esa causal abstracta por causales concretas de nulidad. El propósito fue establecer mayores límites para que los casos de anulaciones no fueran producto de la interpretación judicial, lo cual, generalmente trae una carga subjetiva. Entonces, el legislador se dio a la tarea de establecer criterios que hoy debieran ser un rigor mínimo en el actuar jurisdiccional. Estos consisten en que, para anular una elección, se tienen que dar irregularidades graves, plenamente acreditadas, dolosas y determinantes al proceso electoral en su conjunto. La resolución de hace unos días de una mayoría de cuatro Magistrados de la actual composición del TEPJF, en la que se anuló la elección a gobernador de Colima, hace un antes y un después en materia de la nulidad de un proceso electoral, pues contradice todo lo antes dicho y representa un retroceso a la certeza y seguridad jurídicas del sistema democrático. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ)

## **RETRATO HEREJE/ COLIMA: GOLPE A “DELFIN” PRESIDENCIAL/ ROBERTO ROCK L.**

Nacho, tienes que ganar porque eres el único candidato realmente mío. José Ignacio Peralta ha referido así, en su círculo cercano, el discreto coloquio sostenido con el presidente Enrique Peña Nieto antes de que el 30 de enero fuera postulado por el PRI para buscar la gubernatura de Colima. En la tarde del pasado 21 de octubre, Constancio Carrasco, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), preguntó de frente a sus

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

cinco compañeros: ¿Cuál es el mensaje que mandaremos si anulamos la elección en Colima? Dos factores esenciales se habían combinado para derrumbar a este hombre del Presidente: una conjura urdida en el entorno del gobernador saliente, el también priísta Mario Anguiano, y un fallido cabildeo externo entre los Magistrados del TEPJF, ofreciendo aquí y allá una de las vacantes para la Suprema Corte.(...) El candidato derrotado, el panista Jorge Luis Preciado, demandó ante el TEPJF anular las elecciones. Los Magistrados concluyeron que el expediente era muy débil. El equipo de Peralta logró demoler los argumentos de su contraparte. El dictamen inicial, encomendado al magistrado Manuel González Oropeza, desechaba la anulación. A unos días de que se escribiera el epitafio de su causa, los abogados de Preciado ofrecieron el audio de una conversación telefónica en la que el citado Rigoberto Salazar ordena apoyar a Peralta por petición del gobernador. Esa prueba requería un peritaje de la PGR, a cargo de Arely Gómez, donde trabajaron a paso de tortuga sobre el tema. (...) Entre los días 21 y 22 los Magistrados deliberaron en medio de discusiones internas. Acordaron inicialmente una anulación con seis votos a favor y cero en contra, pero luego hubo indefendibles giros de postura. En plena sesión, Flavio Galván y Pedro Penagos pedían “línea” externa mediante su celular. La presión creció también sobre María del Carmen Alanís, Salvador Nava y el citado González Oropeza. Fuentes cercanas al proceso aseguran que a varios de ellos se les ofreció desde sectores priístas incluirlos en la propuesta presidencial para dos ministros de la Corte que serán designados en noviembre, si rechazaban la anulación. Pero operadores panistas les advirtieron que nunca votarían por aquel que rechazara el fallo de anulación. Fue necesario el voto del presidente Carrasco Daza para evitar un empate: cuatro contra dos por la anulación. La historia estaba ya en piedra (<http://portal.te.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/371/2015> [4]). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ROBERTO ROCK L.)

## **BAJO RESERVA/ LA PRIMERA TERNA PARA LA CORTE**

Conforme termina octubre y se asoma el último mes de gestión de los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza —ambos terminan su encomienda el 30 de noviembre—, empiezan a moverse en círculos políticos y judiciales los nombres de algunas destacadas mujeres para ocupar las ternas que deberá presentar el jefe del Ejecutivo al Senado para su aprobación. En la primera lista, nos mencionan, están María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral; Yasmín Esquivel Mossa, presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y Rosa Elena González Tirado, magistrada integrante del Consejo de la Judicatura Federal. Nos comentan que todavía no hay una decisión en Los Pinos, pero usted puede ir anotando los nombres de las tres talentosas mujeres. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## **LA GRAN CARPA/ TIGRE**

La dirigencia nacional del PRD celebró la ratificación del triunfo del candidato que postuló con Nueva Alianza a la presidencia municipal de Centro, en Tabasco, Gerardo Gaudiano Rovirosa. En una misiva, felicitó a los integrantes de la planilla ganadora y les aseguró “que su desempeño se traducirá en acciones para beneficio de la gente de ese municipio”, y que la ratificación del triunfo por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “es muy alentadora”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 90-91, REDACCIÓN)

## **TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ**

No es por ser malpensados, pero el fallo del Tribunal Electoral federal que revivió al PT se parece mucho a aquellas viejas funciones de lucha libre en las que el resultado se sabía de antemano. Como a esos luchadores rudos que, tendidos en la lona, les aplicaban la quebradora y, de repente, se levantaban para contraatacar con una patada

**VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015**

voladora, igualito se ve el inesperado rescate que le aventó el Trife (sic) al Partido del Trabajo. Tan es así que el propio magistrado Flavio Galván les hizo ver a sus compañeros que estaban votando en contra ¡de sus propios criterios! Es decir, decidieron cambiar por esta vez su interpretación de la ley, en una muy afortunada coincidencia para el PT. El partido que encabeza Alberto Anaya se embolsa otros 50 millones de pesos y está a tiro de piedra de conservar el registro que le negaron los electores... gracias a la generosidad del Trife. Y seguramente le cae muy bien al PRI tener —y mantener— con vida a un aliado. Tan, tan. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, FRAY BARTOLOMÉ)

## **TRANSGÉNICOS: EN BUSCA DE FANTASMAS/ XAVIER GINEBRA SERRABOU**

Según Matilde Pérez U, de La Jornada, productores de miel de la península de Yucatán e integrantes de agrupaciones ambientalistas y sociales entregarán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) 63 mil firmas que respaldan la petición de comunidades de la región de someter a consulta previa, libre e informada, los permisos otorgados a Monsanto por las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Agricultura (Sagarpa) para sembrar soya transgénica a escala comercial. Según algunos de los manifestantes, el Tribunal puede detener el avance del cultivo de esta oleaginosa que, aun sin tener el permiso de siembra comercial, ha provocado la destrucción de la selva. La selva va a desaparecer por el abuso de la naturaleza de parte de los humanos, no por la siembra de material transgénico. Los daños a la selva no han sido justificados, razón por la cual no se ha suspendido todavía la producción de este producto. (...) Argumentar la negativa a estos productos porque hacen daño al ecosistema y van contra el patrimonio y las costumbres de algunos apicultores es negar las fuerzas del progreso y las virtudes que han mostrado los productos transgénicos. Estados Unidos, principal exportador de productos agrícolas a nivel mundial, no niega la autorización para la siembra de tales productos, siempre que vayan acompañados con ciertas normas de seguridad que, por otro lado, las empresas cultivadoras de transgénicos, como Monsanto, han seguido a rajatabla. (...) Rémy Vandame, investigador de El Colegio de la Frontera Sur, ha reiterado que la producción de soya transgénica pone en riesgo a las abejas —por el uso de insecticidas y agroquímicos que trae consigo el monocultivo— a 40% de la producción de miel del país y a las familias que dedicadas a dicha actividad, así como a la selva maya y la diversidad cultural y biológica de la región. A estos estudios se pueden oponer otros, como los que hace la FDA de Estados Unidos antes de otorgar un permiso para la siembra de productos transgénicos. Al final, es cuestión de pruebas, no de hechos. Me recuerda cuando López Obrador llevó animales de una granja al Tribunal Federal Electoral (sic) para anular la última elección en la que participó. Con esas pruebas, obviamente el Tribunal estaba atado de manos, y qué bueno que prevaleció la razón. (EL ECONOMISTA, EMPRESAS Y NEGOCIOS, P. 53, XAVIER GINEBRA SERRABOU)